

Nota Aclaratoria

En atención al Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos Río Blanco de San Pedro Sula, ubicado en el Departamento de Cortes. El objetivo del Proyecto es reasentar a 282 familias al Proyecto Urbanístico Residencial "Las Minas" ubicado en el municipio de El Progreso, Departamento de Yoro, de las cuales actualmente están reasentadas ciento ochenta y siete (187) familias.

Es importante mencionar que está en proceso de aprobación Normativa para poder proceder el pago de Dos (2) Bonos BOREA a la Desarrolladora CEPUDO, para que posteriormente pueda continuar con los compromisos pendientes en el Proyecto Habitacional "Residencial Las Minas".

En vista de no contar con el presupuesto para el desarrollo de las actividades programadas para ejecución como ser: Capacitaciones, Charlas Motivacionales y Talleres de Emprendimiento, no es posible entregar reporte correspondiente al mes de enero del 2022.

Cabe recalcar que se envió mediante correo electrónico a Ingrid Merary Carbajal/Asistente de Dirección Ejecutiva, documentación en referencia al Decreto 121-2021 (Reforma del Decreto 59-2017) en seguimiento a Oficio que debe ser enviado a la Secretaría de la Presidencia, con el propósito de dar respuesta a Oficio SDP-760-2022 (Se adjunta hoja del correo enviado en fecha 27-enero-2023).

Tegucigalpa M.D.C. a los 08 días del mes de enero del 2023.

Abog. Ernesto Emilio Moncada
Director de Asentamientos Humanos
CONVIVIENDA

Fw: Proyecto "Residencial Las Minas" - Publicacion decreto 121-2021 (Reforma decreto 59-2017)

Gloria Chevez <gloria.chevez@convivienda.gob.hn>

Mié 8/2/2023 10:20

Para: Sonia Hernandez <sonia.hernandez@convivienda.gob.hn>

2 archivos adjuntos (12 MB)

DocsSoportePublic decreto 121-2021 (ref decreto 59-2017).pdf; Oficio CONVIVIENDA-XXX-2023 - Despacho de la Presidencia.docx;

From: Gloria Chevez

Sent: Friday, January 27, 2023 12:23 PM

To: Ingrid Carvajal <ingrid.carvajal@convivienda.gob.hn>

Cc: Hector Estrada < hector.estrada@convivienda.gob.hn>; Ernesto Moncada < ernesto.moncada@convivienda.gob.hn>

Subject: Proyecto "Residencial Las Minas" - Publicación decreto 121-2021 (Reforma decreto 59-2017)

Estimada Merary:

Por medio del presente le adjunto:

- 1. Borrador de oficio para envío a la Secretaría de la Presidencia (a través de Dirección Ejecutiva PVAH-CONVIVIENDA)
- 2. Dictamen Legal
- 3. Opinion Financiera
- 4. Dictamen Técnico
- 5. Oficio de Secretaria de la Presidencia
- 6. Oficio Convivienda 128-2022
- 7. Nota del Congreso Nacional
- 8. Decreto No. 59-2017 (Publicación en la Gaceta)
- 9. Memorandus pertinentes del proceso

Lo anterior con el proposito de obtener la publicacion del decreto 121-2021 (reforma al decreto No. 59-2017), el cual es de suma importancia para PVAH-CONVIVIENDA, para poder continuar con los pendientes de la Direccion de Asentamientos Humanos.

A la espera de sus comentarios a fin de poder resolver.

Atentamente,